
LICITACIÓN ABREVIADA N° 30/2017**"SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CERRAJERÍA"**

Recepción de Ofertas: Día: Miércoles 19 de julio de 2017

Hora: 10:45

Lugar: Oficina de Licitaciones

Apertura: Día: Miércoles 19 de julio de 2017

Hora: 11:00

Lugar: Sala de Reuniones Dirección

Primer llamado Plaza- Periódica.

El Hospital Pasteur llama a licitación abreviada, para el suministro de materiales de cerrajería, según detalle que figura en el anexo, el cual forma parte de este pliego, hasta las cantidades que se solicitan y con las siguientes condiciones:

1) OBJETO DEL LLAMADO:

Suministro de Materiales y Herramientas de Cerrajería.

1,2 ENTREGA DE MUESTRAS

a) Los proveedores deberán presentar muestras en Mantenimiento el día y horario se deberá coordinar con mantenimiento. Es imprescindible que las muestras requeridas se presenten hasta el día No se recibirán muestras posteriormente a la fecha antes indicada. Se deberá traer un remito el cual se firmará como muestras recibidas por personal de la oficina de Mantenimiento.

b) Se deberá presentar una muestra por cada ítem solicitado, debidamente identificada: número de ítem, si además agrega una variante, debe coincidir con la oferta, ejemplo, Ítem 1 opción 1; nombre del proveedor.

- c) Las muestras por proveedor deberán ser empacadas a su vez en cajas de cartón donde luzca en su exterior claramente la identificación del proveedor y el llamado correspondiente.
- d) La Administración se reserva el derecho a solicitar material informativo de los productos/artículos ofertados.
- e) NO SE PERMITIRÁ PRESENTAR UNA MUESTRA PARA VARIOS ÍTEMS, deberán presentarse tantas como ítems ofertados.
- f) No se adjudicarán ofertas en la que no se hayan presentado las muestras solicitadas.
- g) Las muestras presentadas así como el material informativo de aquellos ítems que resultaron adjudicatarios, quedarán en poder de la Unidad en carácter de muestra testigo durante toda la vigencia del contrato.

Una vez preadjudicado el procedimiento licitatorio, se notificará a los oferentes para que realicen el retiro de las muestras correspondientes a los ítems no adjudicados, otorgándoles un plazo de 72 hs. hábiles.

2) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Licitaciones del Hospital personalmente el día fijado para la apertura y hasta la hora indicada para dicho acto. Las ofertas y la documentación solicitada deberán presentarse por escrito **en un sobre un cerrado**, con una copia, en cuyo exterior se establecerá el nombre de la firma oferente, el número y objeto de la licitación.

Documentación a presentar conjuntamente con la oferta:

1. Resumen de lo cotizado en el que establezca el monto total de lo ofertado para el período de la licitación.
2. Antecedentes del oferente en la prestación de suministros similares. Ver Anexo II.
3. Es obligación del oferente presentar declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del TOCAF. La falta de presentación de la misma es causal de rechazo de la oferta. Se deberá completar el anexo III en forma obligatoria.

Las ofertas deberán venir firmadas por el responsable legal de la empresa.

3) IMPORTANTE:

- El acto de apertura se llevará a cabo, cualquiera sea el número de ofertas presentadas o el número de proveedores presentes en dicho acto.
- Esta Unidad Ejecutora no aceptará ofertas vía fax, correo electrónico y/o ofertas en línea.

4) PERÍODO:

El plazo de ejecución del contrato de que es objeto la presente Licitación, abarcará un período de 12 meses contados a partir del 1er día del mes siguiente a la Intervención del Gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación. Esta licitación se considerará automáticamente prorrogada, por un período de igual duración, al no mediar manifestación en contrario de cualquiera de las partes, que deberá ser comunicada por medio fehaciente, con una antelación no menor a los 30 (treinta) días a la fecha del vencimiento del plazo establecido.

5) SISTEMA DE PAGO:

- Crédito SIIF

6) FORMA DE COTIZACIÓN:

El proponente deberá ajustarse en sus cotizaciones a lo siguiente:

- Se debe cotizar por cada ítem solicitado.
- El precio unitario debe ser presentado hasta centésimos, de acuerdo a lo solicitado. Se deberá cotizar en moneda nacional.
- Los precios unitarios se deben establecer **sin incluir los porcentajes de descuentos, ni los impuestos** correspondientes, expresando los porcentajes de los mismos aparte.
- No será excluyente la no cotización de todos los ítems.

No se aceptarán ofertas que establezcan interés por mora

Se deberá indicar la marca y procedencia de los artículos ofertados.

7) MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Por el período que abarque el contrato.

8) ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS:

Los precios se ajustarán en base al aumento del IPC, salvo que el aumento supere el 10%, en cuyo caso el contrato se renegociará.

Los precios se actualizarán (100% IPC) a partir de la Apertura del llamado licitatorio, ajustándose cada seis meses, coincidiendo con los meses de enero y julio.

9) PRÓRROGAS:

- Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, los oferentes deberán presentar la solicitud con una antelación mínima de cuatro días hábiles a la fecha fijada para la apertura, acompañando la solicitud un Depósito a favor de ASSE equivalente a 10 Unidades Reajustables. La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio.

10) ACLARACIONES:

- Los oferentes podrán solicitar por escrito dirigido a la Oficina de Licitaciones, las aclaraciones con respecto al mismo, hasta 48 horas(días hábiles) antes de la fecha establecida para la apertura, teniendo la Administración un plazo de 24 horas hábiles para la evacuación de las mismas.- Las consultas referentes a los suministros solicitados se deberán hacer en igualdad de condiciones al Servicio de Mantenimiento.

11) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

No serán tenidas en cuenta al momento de adjudicar el presente llamado:

1. Las cotizaciones que no se ajusten al presente pliego de condiciones particulares o general de condiciones, en la forma de:
 - Presentación de la oferta
 - Cotización por precios unitarios
 - Forma de pago
 - Mantenimiento de oferta
 - Ajuste de precios

Serán elementos a tener en cuenta para la evaluación de las ofertas:

- Antecedentes en el cumplimiento de contratos anteriores con el M.S.P. y/o A.S.S.E. u otras Instituciones de Salud, lo que será oportunamente solicitado (la no prestación de suministros en dependencias del M.S.P y/o A.S.S.E. con anterioridad, no es elemento excluyente para participar en la Licitación)

12) MEJORAMIENTO:

Atento al Art. 66 del TOCAF, el Hospital Pasteur se reserva el derecho a la procedencia del instituto de negociaciones con los oferentes a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio, en el caso de presentación de ofertas similares.

13) DE LA ADJUDICACIÓN:

A los efectos de la evaluación de las ofertas para su adjudicación, se tendrá en cuenta:

- el valor unitario de los ítem solicitados
- calidad de lo ofertado
- antecedentes

Para lo cual se tomará un parámetro de cálculo de 100 puntos, determinándose su valor de la siguiente forma (atento a los numerales antecedentes):

1. 55 pts
 2. 25 pts
 3. 20 pts
- Serán especialmente evaluados y podrán ser descalificador para ser seleccionados como adjudicatarios, la existencia de antecedentes negativos a la prestación de servicios en dependencias del MSP y/o ASSE.
 - La adjudicación podrá ser dividida entre dos o más oferentes.

14) PLAZO DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA:

- 72 horas de recibida la orden de compra.

Asse no abonará por suministros no provistos

La administración se reserva el derecho de anular total o parcialmente el llamado según se estime conveniente para sus intereses, en cualquier etapa del procedimiento.

15) DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- Si la mercadería a proveerse no es de primera calidad o no es entregada en tiempo o no se ajusta a lo ofertado, la Administración se reserva el derecho de anular la adjudicación haciéndose pasible el proveedor de su eliminación del Registro de Proveedores.
- La firma adjudicataria deberá cumplir con la totalidad de las unidades cotizadas en su oferta y con los plazos en los cuales se comprometió a proveerlos. Si llegado el momento de realizar una entrega no se encuentra en condiciones de cumplir podrá dejarse sin

efecto la adjudicación, ser suspendido del Registro de Proveedores de la Unidad, en el ítem correspondiente por el plazo que la Dirección de la Unidad estime procedente.

La administración se reserva el derecho de anular total y/o parcialmente el llamado según se estime conveniente para sus intereses, en cualquier etapa del procedimiento.

16) NEGOCIACIONES:

En caso de que se presentaran ofertas similares la Comisión Asesora de Adjudicaciones o el Ordenador del Gasto podrá entablar negociaciones con los respectivos oferentes a efectos de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o precio.

Asimismo el Ordenador del Gasto o la Comisión Asesora debidamente autorizada por este podrá realizar negociaciones tendientes a la mejora de ofertas en los casos de precios manifiestamente inconvenientes.-

17) PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Art. 69 TOCAF 2012):

El contrato se perfeccionará con la notificación al oferente del acto de adjudicación dictado por el ordenador competente, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 211, literal B) de la Constitución de la República, sin perjuicio de que en los pliegos de bases y condiciones generales y particulares o en la resolución de adjudicación, se establezca la forma escrita o requisitos de solemnidad a cumplir con posterioridad al dictado del mencionado acto o existan otras condiciones suspensivas que obsten a dicho perfeccionamiento.

18) RESCISIÓN:

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, el Hospital Pasteur, se reserva la facultad de rescindir el contrato en cualquier momento en caso

de que la firma adjudicataria incurra en incumplimiento a falta grave, en cualquier instancia del contrato, siendo a su vez pasible de las sanciones administrativas que a juicio del Hospital Pasteur correspondan, pudiendo inclusive llegar a la eliminación del registro de Proveedores del Hospital Pasteur; comunicación al RUPE; aparte de otras acciones legales que pudieran corresponder, incluso por daños y perjuicios emergentes del incumplimiento. La rescisión aludida será comunicada por el medio legal correspondiente.

19) INCUMPLIMIENTOS:

En caso que no se cumpla con las condiciones establecidas en el presente Pliego se aplicará el siguiente sistema de sanciones:

1)Primer incumplimiento: Observación escrita por parte de la Dirección de la Unidad Ejecutora.

2)Segundo incumplimiento: En caso de reiterarse el incumplimiento, la unidad se reserva el derecho de anular la adjudicación haciéndose pasible el proveedor de su eliminación del Registro de proveedores de la unidad, por el tiempo que determine la Dirección de la misma.

3)Tercer incumplimiento: Rescisión del contrato. Se aplicará lo establecido en el numeral 25 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (art.47 del TOCAF), Decreto 53/93, ejecutar el depósito de garantía

Sin perjuicio de lo anterior la administración se reserva la facultad de rescindir el contrato en cualquier momento, en caso que la firma adjudicataria incurra en cualquier instancia del contrato, en tres incumplimientos sucesivos o no, debidamente documentados o un incumplimiento de suma gravedad, que impida el normal funcionamiento de la unidad.-

Las cantidades establecidas en el anexo representan el consumo estimado para el período que abarca el contrato. La administración se reserva el derecho de variar cantidades de acuerdo a lo establecido en el art. 74 del tocaf.

Rigen para este llamado lo dispuesto en el presente pliego y el pliego único de bases y condiciones generales y en el tocaf.

CONSULTAS: Tel.: 2 508-81-31

MANTENIMIENTO: Int. 127 Y 128

Dirección Administrativa: Int. 403

Mail: administracion.pasteur@asse.com.uy

Licitaciones: Int. 314

Mail: licitaciones.pasteur@asse.com.uy

IMPORTANTE: Los pliegos estarán disponibles en la página web de compras estatales: www.comprasestatales.gub.uy

No se realizará entrega de pliegos en formato papel

Anexo I

Material de Cerrajería			
item	Codigo	Detalle	Cantidad anual hasta
1		Agarraderas de seguridad Ø2, 30 cm de largo en ACERO INOXIDABLE - blanco	20
2		Aldabilla suprema PD izquierda de aluminio negro (para puerta de aluminio)	50
3	8122180	Brazo hidráulico mediano	5
4	8124 042	Candado 14mm	20
5	8037 986	Candado 75mm	20
6		Candado de combinación	20
7	8062 202	Candado de hierro 20mm	20
8	8062 056	Candado de hierro 40 mm	40
9		Cerradura 5006 marca KALLAY	50
10		Cerradura de base redonda para cajón	30
11		Cerradura de cajón 1 pulgada	10
12	8123 357	Cerradura de cajón 500 HL	30
13		Cerradura de guanterá	40
14		Cerradura de inyección de 25mm	40
15		Cerradura de inyección de 30mm	40
16		Cerradura de inyección de 35mm	40
17		Cerradura de inyección de 40 mm	40
18		Cerradura para cajón aplicar tipo rombo	40
19		Cerradura para cajón tipo inyección	30
20		Cerradura para cajones de escritorio	40
21		Cerradura para puerta de aluminio	50
22		Cerradura tipo Star 501 igualadas	10
23	8123341	Cerradura tipo star modelo 101 HN	10
24	8123342	Cerradura tipo star modelo 210 HN	10
25	8123343	Cerradura tipo star modelo 30 – 5	10
26	8123344	Cerradura tipo star modelo 410	10
27	8123345	Cerradura tipo star modelo 510 HZ	10
28	8123346	Cerradura tipo star modelo 710 HN	10
29	8123350	Cerradura tipo star modelo 8 x 60	10
30	8123349	Cerradura tipo star modelo 8 x 65	10
31	8123348	Cerradura tipo star modelo 8 x 75	10
32	8123347	Cerradura tipo star modelo 810 HZ	10
33		Cerrojo para puerta corrediza	10
34	8123351	Cerrojo tipo star modelo 200 HZ	10

35	8123352	Cerrojo tipo star modelo 400 HN	10
36	8123353	Cerrojo tipo star modelo 500 HZ	10
37	8123354	Cerrojo tipo star modelo 501 HN	10
38	8123355	Cerrojo tipo star modelo 550 HN	10
39	8123356	Cerrojo tipo star modelo 800 HZ	10
40		Cilindro monoblock para puerta de aluminio montante angosto o exterior	5
41	8122181	Escofina para madera de 10	10
42	8123358	Grafito en polvo	10
43		Juego de manija SUPERMASTER (para puerta de aluminio negra)	50
44		Llaves para puerta de aluminio	100
45	8123360	Manija de bronce cromado	100
46		Manija modelo SANDRA (para puerta de madera)	50
47		Matriz tipo TX	20
48		Matriz para candados	40
49	8122 2186	Matriz tipo junior	200
50	8122 192	Matriz tipo seguridad	100
51	8122190	Llaves de matrices tipo yale n°6	10
52	8122189	Llaves de matrices tipo yale n°8	10
53	8123 270	Pasadores 3"	20
54	8123 269	Pasadores 5"	30
55	8062 259	Pasadores medianos	10
56	8123361	Pestillo comun	100
57		Pestillo redondo	40
58	8123271	Picaporte de bronce para puerta de madera	10
59	8123362	Picaporte tipo star modelo 70	10
60		Pomela 110 mm con escuadra de bronce	20
61	8123363	Pomo con llave	40
62	8123364	Pomo sin llave	20
63	8123 277	Porta candado 3,5"	30
64	8123 276	Porta candado chico 2,5"	60
65	8037 734	Porta candado grande	40
	CODIGO	HERRAMIENTAS	solicitud
66		Calibre 6"	4
67		Cinta metrica 5mts	2
68		Cizalla 24" (napo)	2
69		Cizalla 8" (napo)	3
70		Destornilladores philips medianos	4
71	8122182	Juego de destornillador de precision	3
72		Juego de destornillador perillero (no chino)	4
73		Juego de formones para madera (mínimo 6 piezas) 1"	3
74		Juego de formones para madera (mínimo 6 piezas) 1" 1/2	3
75		Juego de formones para madera (mínimo 6 piezas) 1/2 "	3

75		Juego de formones para madera (mínimo 6 piezas) 1/2 "	3
76		Juego de formones para madera (mínimo 6 piezas) 2"	3
77	8122183	Juego de ganchos tipo paleta	2
78	8122184	Juego de ganchos tipo yale	2
79		Juego de limas	3
80		Juego de llaves Torx	3
81	8123359	Juego de mechas de copa para madera	2
82		Juego de pinzas saca seguro	2
83		Juego de puntas para atornilladora PH1 Phillips	2
84		Juego de puntas para atornilladora PH2 Phillips	2
85	8122162	Juegos de llaves ALLEN	3
86	8122192	LIMA 1,5 P/LLAVE DOBLE PALETA	6
87	8122185	LIMA CHICA TRIANGULO	4
88	8122191	LIMA PARA METAL 3mm	2
89		Linternas LED grandes 4 pilas de alta luminosidad	3
90		Machos para hacer rosca en metal 5/32 – 3/16 – 1/4 – 1/8 (1 de c/u)	2
91	8122193	MARTILLO DE BOLA 200Gr	3
92		Tenazas planas	2

Las cantidades establecidas representan un estimativo anual, no encontrándose la administración en obligación para con los adjudicatarios de acceder a la totalidad mencionada.

- En caso de cerrojos, cerraduras y llaves matrices de ser de igual marca y procedencia se aceptará una muestra como testigo, por el total de cada uno de los mencionados.

ANEXO II**FORMULARIO DE ANTECEDENTES**

Licitación Abreviada

Nº: 30 AÑO: 2017.

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL
OFERENTE: _____

ANTECEDENTES-OFERENTE

OBJETO DEL CONTRATO *	
LOCALIDAD/ DPTO DEL ORGANO CONTRATANTE	
NOMBRE DEL ORGANO CONTRATANTE *	
TIPO DE CONTRATO *	
Nº	
AÑO	
PERÍODO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO *	
NOMBRE FUNCIONARIO CONTACTO	
CARGO	
CONTACTO TELEFONO *	
CONTACTO MAIL *	
OBSERVACIONES	

REFERENCIA (*)- CAMPOS OBLIGATORIOS DE COMPLETAR**Los oferentes deberán completar el formulario con los datos de instituciones, empresas, etc. a los cuales se le hayan suministrado insumos similares**

Anexo III**DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPLICANCIAS EN PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACIÓN CON EL ESTADO (Artículo 46 del T.O.C.A.F.)**

Por la presente quien suscribe **...(Nombre completo de representante/oferente)** titular de la cédula de identidad número... , en calidad de ... **(Representante/Titular)** del oferente **(Nombre/Denominación del oferente)** compareciendo en el expediente de ... **(Licitación Pública/Abreviada N° / Ref.: 29/....)** relativa a la contratación de **(detallar Servicio objeto de la licitación)** para el Hospital Pasteur (U.E. 006 de la Administración de los Servicios de Salud del Estado), conforme a lo establecido por el artículo 487 de la Ley N° 15.903 de fecha 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 27 de la Ley No. 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011 (artículo 46 del T.O.C.A.F.), declaro bajo juramento que **...(me encuentro/mi representado/a se encuentra)** capacitado/a para contratar con el Estado, teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, y no estando comprendido/a en alguna disposición que expresamente se lo impida ni tampoco en los siguientes casos: 1) ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la Administración Contratante; 2) tener relación de dependencia con alguna de las personas intervinientes en el proceso de contratación por parte de la Administración; 3) estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado; 4) no estar inscripto en el Registro Único de Proveedores del Estado de acuerdo con lo que establezca la reglamentación; 5) haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de

bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate; 6) carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad. Firmo la presente en señal de conformidad con lo declarado.-----

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FECHA: